

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SENADO DE LA REPÚBLICA

DAVID LUNA SÁNCHEZ

PRIVADO

Bogotá D.C., 16 de abril de 2024

Señor

IVÁN LEONIDAS NAME VÁSQUEZ

Presidente

SENADO DE LA REPÚBLICA

secretaria.general@senado.gov.co

Ciudad

REFERENCIA. Proposición de adicionar un párrafo en el Artículo 74 del PROYECTO DE LEY No. 293 DE 2023, SENADO, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones"..

Respetado señor Presidente:

Con fundamento en lo contemplado en la Ley 5 de 1992 y las normas concordantes, presenté proposición de adicionar un párrafo en el artículo 74 del texto propuesto para segundo debate del PROYECTO DE LEY No. 293 DE 2023, SENADO, "Por medio de la cual se establece el Sistema de Protección Social Integral para la Vejez, Invalidez y Muerte de origen común, y se dictan otras disposiciones", el cual quedará así:

Parágrafo: El representante de las Administradora del componente complementario de Ahorro Individual deberá ser independiente a Colpensiones.

Cordialmente,



DAVID LUNA SÁNCHEZ

Senador de la República


16.04.2024